LITORALPRESS

Fecha: 21-03-2026
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Certeza tributaria y confianza: Agenda tributaria 2026

Pág. : 9
Cm2: 255,5
VPE: $ 306.054

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

La columna de...

PEDRO FECCI GALLARDO,
PRESIDENTE REGIONAL DEL COLEGIO DE CONTADORES

Certeza tributaria y confianza: Agenda tributaria 2026

Como Colegio de Contadores de Magallanes, estimamos que la propuesta de agenda tributaria contenida en el un futuro Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional debe ser analizada con seriedad, sentido técnico y visión de país. El documento muestra que esta iniciativa no se limita solo a responder a la emergencia provocada por los incendios, sino que constituye también el primer paso de una agenda económica y tributaria más amplia, con medidas orientadas a la reconstrucción, la reactivación y el fortalecimiento institucional.

Desde una mirada colegiada, valoramos que el debate tributario vuelva a centrarse en materias clave para el desarrollo nacional: inversión, crecimiento, formalización y empleo. El proyecto incorpora medidas como la rebaja del impuesto corporativo, una tasa fija para pymes, la reintegración del sistema tributario, incentivos al empleo formal, exenciones transitorias y un mecanismo de repatriación de capitales. En términos generales, estas propuestas buscan mejorar el entorno para la actividad económica y entregar señales favorables al sector productivo.

En particular, la rebaja del impuesto corporativo y el mantenimiento de una tasa preferente para pymes constituyen señales importantes para miles de empresas a lo largo del país. Las pequeñas y medianas empresas necesitan alivio, liquidez y estabilidad para proyectarse, invertir y generar empleo. En esa línea, cualquier medida que fortalezca su capacidad de operación merece ser considerada positivamente, siempre que venga acompañada de reglas claras y de una implementación técnicamente ordenada.

La reintegración del sistema tributario también abre una discusión relevante. Desde la experiencia profesional, sabemos que un sistema más coherente, simple y trazable puede reducir distorsiones, facilitar el cumplimiento y disminuir controversias interpretativas. Sin embargo, también corresponde advertir que este tipo de cambios debe ser evaluado con equilibrio, considerando tanto sus efectos económicos como sus eventuales impactos distributivos. Una buena política tributaria no solo debe incentivar, sino también generar legitimidad y confianza social.

Otras medidas, como la exención transitoria del IVA a la vivienda nueva, la eliminación del impuesto a ciertas ganancias de capital y los ajustes en herencias y donaciones, apuntan a dinamizar sectores específicos y destrabar decisiones de inversión o transmisión patrimonial. Esas iniciativas pueden tener efectos positivos, pero su verdadero resultado dependerá de la precisión de su diseño, de su temporalidad y de que los beneficios lleguen efectivamente a quienes se busca favorecer.

Especial atención merece la propuesta de repatriación de capitales. El informe recuerda que este tipo de mecanismos solo funciona adecuadamente cuando existe una tasa razonable, una ventana suficiente y, sobre todo, certeza jurídica robusta. Como Colegio de Contadores, creemos que una herramienta excepcional de esta naturaleza puede contribuir a la regularización y al financiamiento de objetivos nacionales, pero debe estructurarse con máxima transparencia y sin debilitar la cultura de cumplimiento tributario.

En todo caso, el aspecto más relevante no está solo en las normas que se aprueben, sino en cómo las empresas enfrenten este escenario de cambios. Toda agenda tributaria exige interpretación rigurosa, aplicación prudente y acompañamiento técnico oportuno. En ese contexto, el rol del contador resulta esencial. Las empresas necesitan asesoría seria para tomar decisiones correctas, prevenir contingencias y cumplir adecuadamente con sus obligaciones en un entorno normativo cada vez más dinámico.

Por este motivo, hacemos un llamado a las empresas a enfrentar este proceso con responsabilidad y con apoyo técnico calificado, privilegiando preferentemente a contadores colegiados en el Colegio de Contadores. Ello no responde solo a una lógica gremial, sino a la necesidad de resguardar estándares éticos, actualización permanente y compromiso profesional con el interés público y con la estabilidad de las organizaciones.

Nuestra posición es, en consecuencia, de apoyo responsable. Vemos en esta agenda una oportunidad para impulsar la reconstrucción y reactivar la economía, pero también advertimos la necesidad de actuar con gradualidad, responsabilidad fiscal y amplio diálogo técnico y político. Chile necesita una política tributaria que entregue certezas, promueva la inversión y acompañe a las empresas, especialmente a las pymes, sin perder de vista el equilibrio de las finanzas públicas.

Desde el Colegio de Contadores, reafirmamos nuestra disposición a contribuir con una mirada técnica, constructiva y conciliadora. En momentos de definiciones relevantes para el país, creemos que el mejor camino es avanzar con diálogo, seriedad profesional y colaboración entre Estado, empresas y asesores especializados. Esa es la base para construir confianza, fortalecer el cumplimiento y apoyar una reconstrucción económica verdaderamente sostenible.